Fecha : 14/05/2026 **$** 8.195.921,00

Paguese a: TD TECNOLOGIA Y DISEÑO SAS

La Suma de: OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Nit: **890980807-1**

COMPROBANTE DE EGRESO No.2558
Fecha : 14/05/2026

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO
No. de Orden 2299 **No. Causación** 2299
Detalle PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPCECIALIZADOS, PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR INTEGRALMENTE A LA SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIA E INNOVACIÓN, EN LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS ESTRATEGICOS, TECNICOS YM OPERATIVOS A SU CARGO, ORIENTADOS, ENTRE

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	511179	Honoraris	03	01	2.3.2.02.02.008-4122-001	001	0,00	D	9.967.445,00
R	13058802	Estampilla Adulto Mayor 3%					8.376.004,00	C	251.280,00
R	13058801	Estampilla Procultura Amanda V.					8.376.004,00	C	41.880,00
R	24079013	Estampillas Prohospitales Públicos					8.376.004,00	C	83.760,00
R	24072201	U DE A					8.376.004,00	C	41.880,00
R	24079020	Tasa Pro Deporte 1.5%					8.376.004,00	C	125.640,00
R	24909014	Industria y Comercio					8.376.004,00	C	67.008,00
P	24010102	Adquisición de Servicios					0,00	C	8.195.921,00
R	24360303	Honorarios Persona Juridica					8.376.004,00	C	921.360,00
R	24362502	Imp. A las ventas retenido 15%					1.591.441,00	C	238.716,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	09	BANCOLOMBIA	11100548	002	F001 BANCOLOMBIA (Fondo Com	10430873921	0	8.195.921,00

Pago Electrónico

Banco
Cuenta
Dia Envio
Lote 0

Valor Orden de Pago	**9.967.445,00**
Valor Deducciones	**1.771.524,00**
Valor a Pagar	**8.195.921,00**

TESORERO (A)

RECIBI
C.C.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE GIRARDOT
NIT: 890980807
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: OP2299
Secuencia: ac
Número de cuenta a debitar: 10430873921

Fecha: 13-05-2026 **Hora:** 15:56:16
Fecha de Generación: 13-05-2026

Fecha de envío del pago: 08-05-2026
Fecha para Procesar el pago: 08-05-2026

Impreso por: Maribel78

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $8,195,921.00	**Valor Registros Procesados:** $8,195,921.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
60900001761	Ahorros	901353499	TD TECNOLOGIA Y DI	8,195,921.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	08-05-2026

MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

Fecha de Reporte 05/05/26
Hora Reporte 16:28:30
Pagina : 1

ORDEN DE PAGO

VIGENCIA ACTUAL

Número : 2299 Certificado : 426 Compromiso: 418 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 / /

Beneficiario : 901353499 TD TECNOLOGIA Y DISEÑO SAS Fecha : 05/05/2026

Detalle : PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPCECIALIZADOS, PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR INTEGRALMENTE A LA SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIA E INNOVACIÓN, EN LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS ESTRATEGICOS, TECNICOS YM OPERATIVOS A SU CARGO, ORIENTADOS, ENTRE OTROS, A LA CONSOLIDACIÓN DE CULTURA DIGITAL INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD INFORMATICA, SOCIALIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE OBSERVATORIOS DE LA ENTIDAD ANALISIS Y REPORTE DE SITIO WEB INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA ITA- Y LA ESTRATEGIA DE DATOS ABIERTOS, ASI, COMO EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA ESTRETEGIA "GIRARDOTA ES

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor
03	01	2.3.2.02.02.008-4122-001	Implementación de la política de Gobierno Digital	001	9.967.445,00

GP → $ 8195.921 ✓

Total Presupuesto	9.967.445,00

Facturas

Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
6376	05/05/2026	05/05/2026	9.967.445,00	0,00	0,00	9.967.445,00

Total Facturas	9.967.445,00

Valor En Letras

NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M /CTE

V°B° Presupuestal

OK

V°B° Contabilidad

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

REVISIÓN FORMALIDADES OFICINA JURÍDICA CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES		
CONTRATISTA: TD TECNOLOGIA Y DISEÑO S.A.S **CUENTA No:** 02		
VALOR: $9.067.445		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL SUPERVISOR - ORIGINAL	✓	
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO	✓	
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL	✓	
INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA ORIGINAL	✓	
RUT ACTUALIZADO	✓	
CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE	N/A	
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. **SI ES PERSONA JURÍDICA**: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).	✓	
EVIDENCIA EJECUCIÓN ACTUALIZADA EN SECOP II		

Revisión
Secretaría: Subsecretaria de Tecnologia **Nombre Responsable:** Joan Saldarriaga **Firma:** Joan Saldarriaga

Aprobado con el visto bueno del supervisor

Revisión Oficina Jurídica _____ Firma Natalia

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

Girardota, 27 de abril de 2026

EL SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CERTIFICA:

Que el municipio de Girardota debe cancelar a TD Tecnología y Diseño S.A.S. la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($9.967.445) que corresponde al desembolso **No. 02** del periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026 estipulado en el contrato Nro. 332 del 2026 con Registro Presupuestal Nro. 418 del 29 de enero de 2026 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 426 del 19 de enero de 2026 , suscrito entre el Municipio de Girardota y TD Tecnología y Diseño S.A.S.

y cuyo objeto lo constituye: "Prestar servicios profesionales especializados, para apoyar y acompañar integralmente a la Subsecretaría de Tecnología e Innovación, en la planificación, ejecución, fortalecimiento y seguimiento de los diferentes procesos estratégicos, técnicos y operativos a su cargo, orientados, entre otros, a la consolidación de cultura digital institucional y comunitaria, fortalecimiento de seguridad informática, socialización y apropiación de observatorios de la entidad, análisis y reporte del sitio web institucional en el marco del índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA - y la estrategia de datos abiertos; así, como al desarrollo, implementación y acompañamiento de la estrategia "Girardota es Innovación", en coherencia con las políticas públicas de Gobierno Digital y transformación digital del Estado."

Periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026.

Joan Saldarriaga

JOAN ESTEBAN SALDARRIAGA AYALA
Subsecretario de Tecnología e Innovación
Supervisión

TECNOLOGIA Y DISEÑO

TD TECNOLOGIA Y DISEÑO S.A.S. CL 85 # 48 - 01
NIT: 901353499-4 BLOQUE 31 OFICINA 809
IVA RÉGIMEN COMÚN PBX. 4442624
Info@tecnologiaydiseno.com
www.tecnologiaydiseno.com

Factura Electrónica de Venta
No. FEVT6376

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
MUNICIPIO DE GIRARDOTA **NI No. :** 890980807-1 **DIRECCION :** CR 15 6 35 **TELEFONO :** **CIUDAD :** GIRARDOTA	**28/04/2026**	**$ 9.967.445,00**
	VENDEDOR	
	-	
	FECHA VENCIMIENTO	**REFERENCIA**
	28/04/2026	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
S-00017	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO TIC CONTRATO PS332-2026	1 UND	$ 8.376.004,00		$ 8.376.004,00

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 8.376.004,00
IVA liquidado	$ 8.376.004,00	19%	$ 1.591.441,00
VALOR TOTAL :			$ 9.967.445,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 28/04/2026	$ 9.967.445,00

VALOR (en letras) : NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS

OBSERVACIONES

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BBVA 569203466 O CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 60900001761 Y CONFIRMAR PAGO EN EL SIGUIENTE NUMERO CELULAR 3173106329 O AL CORREO INFO@TECNOLOGIAYDISENO.COM

En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley. Se hace constar que la firma de persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para: Firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Art. 774 del C. de Comercio). Iva Régimen Común - Res de Factura 18764101720161 de 2025/20/11 Numeración Autorizada FEVT6001 al FEVT20000 Vigencia 12 Meses Dcto impreso por

FIRMA Y SELLO.

C.C. O NIT.

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Sello de firma:

EPmmqoGAN+ppznfoRcuSfnRjyaH4QmAeCR/sli6q/jVf8icSlY6CLEGDe34+NA/ji9/kTiHRrjCCyC/K89zfcxUex5i1rtJTvNH/HYIhf6s9RRfGqX72yvlj5BW8XplMjZ
BqLMMqOP9clpsLD5NidxOyqlU/brYnLPxMi/gkQ2j2wWFWMZlJoCuxszRLCwEmBjAEJCEoOaqw3m2VaiCi7c/sc7vtKZh9GljwS7mCJjnJ9QSLCuKAppoWyq50
wT64Vruh0lnnFQFTM/p5oxWn3v8wXJSX7TtNUac2/YTkv+DHrqAO9XbLtGHoU1wApus9hqPW5zov52n3LXOP+ICJBA==

CUFE:f1ff394eb4eaeb8d8f1b1693716b02b6c5b2b25807db5636d7d64e08d2c10e45649bd387a42d19a8ffac5dcb488a8513

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE CONTRATOS	**Código: A-CO- F - 019**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	PS332-2026
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – CONTRATACION DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	TD TECNOLOGÍA Y DISEÑO S.A.S NIT. 901353499-4
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales especializados, para apoyar y acompañar integralmente a la Subsecretaría de Tecnología e Innovación, en la planificación, ejecución, fortalecimiento y seguimiento de los diferentes procesos estratégicos, técnicos y operativos a su cargo, orientados, entre otros, a la consolidación de cultura digital institucional y comunitaria, fortalecimiento de seguridad informática, socialización y apropiación de observatorios de la entidad, análisis y reporte del sitio web institucional en el marco del índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA - y la estrategia de datos abiertos; así, como al desarrollo, implementación y acompañamiento de la estrategia "Girardota es Innovación", en coherencia con las políticas públicas de Gobierno Digital y transformación digital del Estado.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/L ($109.641.903.00)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	29 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	EL CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE ONCE (11) MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II EFECTUADA POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DESIGNADO PARA TAL FIN, PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A

VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	Razón social: Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6 Póliza de cumplimiento Nro. 65-46-101070155 Anexo: 0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO PRESUPUESTALES:	CDP: 426 DEL 19 DE ENERO DE 2026 RP: 418 DEL 29 DE ENERO DE 2026
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN:
27 DE ABRIL DE 2026

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
1. Planeación estratégica y diagnóstico especializado: • Realizar diagnóstico técnico integral de madurez digital de la Administración Municipal, que incluya análisis de gobernanza digital, infraestructura tecnológica, seguridad de la información, gestión de datos, interoperabilidad, servicios digitales, transparencia y cultura digital. • Identificar brechas frente a los lineamientos del Modelo de Gobierno Digital, el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA, y la política de Datos Abiertos. • Formular plan de intervención estratégica priorizado, con metas, indicadores, cronograma, responsables y riesgos asociados.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.

• Apoyar la planificación, ejecución y seguimiento de los procesos estratégicos, técnicos y operativos a cargo de la Subsecretaría de Tecnología e Innovación, garantizando su articulación con los planes institucionales, las políticas públicas de Gobierno Digital y los objetivos de transformación digital de la entidad. • Liderar la planeación estratégica en tecnología para la implementación de servicios digitales de confianza y calidad, lograr procesos internos, seguros y eficientes, tomar decisiones basadas en datos, empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto e impulsar el desarrollo de un Municipio inteligente.		
2. Cultura digital institucional y comunitaria: • Diseñar e implementar una estrategia estructurada de cultura digital, orientada a servidores públicos y ciudadanía, que incorpore componentes pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos. • Desarrollar contenidos especializados (guías, manuales, piezas digitales, metodologías) para el fortalecimiento de competencias digitales. • Acompañar procesos de apropiación tecnológica en dependencias priorizadas, con seguimiento y evaluación de resultados. • Diseñar, implementar y acompañar acciones orientadas a la consolidación de la cultura digital institucional y comunitaria, promoviendo la apropiación de las tecnologías de la información, el uso responsable de los medios digitales y el fortalecimiento de competencias digitales en servidores públicos, contratistas y ciudadanía.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.
3. Seguridad informática y gestión del riesgo digital: • Realizar análisis especializado de riesgos de seguridad de la información, alineado con estándares y buenas prácticas nacionales e internacionales. • Formular y acompañar la implementación de planes de mejora en seguridad informática, protección de datos y continuidad del servicio digital.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.

• Asesorar a la Subsecretaría en la adopción de protocolos, lineamientos y controles técnicos para la mitigación de riesgos tecnológicos. • Brindar acompañamiento técnico especializado para el fortalecimiento de la seguridad informática y de la, seguridad de la información, apoyando la adopción y aplicación de lineamientos, protocolos y buenas prácticas orientadas a la protección de los activos digitales, el control de accesos y la gestión adecuada de la información institucional. • Apoyar la elaboración, actualización e implementación de manuales, lineamientos y protocolos internos relacionados con los procesos tecnológicos de la administración municipal, incluyendo aquellos asociados a seguridad de datos, accesos a sistemas de información, uso de herramientas tecnológicas y procedimientos tecnológicos vinculados a los procesos de contratación y compras públicas. • Generar condiciones de uso confiable en el entorno digital, mediante un enfoque basado en la gestión de riesgos, preservando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de las entidades del Estado, y de los servicios que prestan al ciudadano.		
4. Observatorios institucionales: • Diseñar e implementar estrategia técnica de socialización, apropiación y sostenibilidad de los observatorios de la entidad. • Acompañar a las dependencias responsables en la correcta carga, análisis y uso de la información. • Establecer mecanismos de seguimiento al uso y aprovechamiento de los observatorios para la toma de decisiones públicas. • Acompañar la socialización, fortalecimiento y apropiación de los observatorios de la entidad, mediante acciones técnicas y metodológicas que permitan su adecuada divulgación; uso y articulación con los procesos institucionales, promoviendo su aprovechamiento para la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.

5. Sitio web institucional - ITA y transparencia: • Realizar auditorías técnicas periódicas al sitio web institucional, evaluando el cumplimiento de los criterios del ITA, accesibilidad, usabilidad y calidad de la información publicada. • Elaborar informes técnicos de cumplimiento, con recomendaciones específicas y planes de mejora. • Acompañar técnicamente la implementación de ajustes necesarios para mejorar los resultados en los índices dé transparencia. • Apoyar la gestión, análisis y mejora continua del sitio web institucional, verificando el cumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital, accesibilidad, transparencia y publicación de información mínima obligatoria, en concordancia con el índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA. • Realizar el seguimiento técnico al cumplimiento de los criterios del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA identificando brechas, formulando planes de mejora y elaborando los reportes requeridos para fortalecer el acceso a la información y la transparencia institucional. • Analizar y reportar periódicamente el desempeño del sitio web institucional.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.
6. Estrategia de Datos Abiertos: • Diseñar, estructurar y acompañar la estrategia municipal de datos abiertos, alineada con la normativa y lineamientos nacionales. • Asesorar a las dependencias en la identificación, estructuración, publicación y actualización de conjuntos de datos. • Implementar mecanismos de seguimiento al uso, calidad y actualización de los datos abiertos publicados. • Apoyar la estructuración, implementación y seguimiento de la estrategia de datos abiertos, incluyendo la identificación de conjuntos de datos, la definición de procesos internos y la capacitación a los responsables de su gestión y publicación.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.

Atender los requerimientos tecnológicos derivados de la atención al ciudadano, relacionados con los procesos a cargo de la subsecretaría.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.
7. Estrategia "Girardota es Innovación": • Diseñar e implementar la arquitectura técnica y metodológica de la estrategia "Girardota es Innovación". • Acompañar la formulación y ejecución de iniciativas de innovación pública, innovación social y transformación digital. • Establecer indicadores de impacto y mecanismos de evaluación de resultados. • Diseñar, desarrollar y acompañar la implementación de la estrategia "Girardota es Innovación", apoyando la formulación de iniciativas, proyectos y acciones orientadas a la innovación pública, la transformación digital y el fortalecimiento del ecosistema de innovación del municipio. • Asesorar, acompañar y definir políticas en el marco de las tecnologías de la información y la innovación digital.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.
8. Articulación interinstitucional y acompañamiento permanente: • Brindar acompañamiento técnico especializado permanente a la Subsecretaría de Tecnología e Innovación y a las dependencias involucradas. • Participar en mesas técnicas, comités, jornadas de trabajo y espacios de coordinación institucional. • Emitir conceptos técnicos especializados cuando sean requeridos.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.
9. Seguimiento, evaluación e informes: • Implementar un sistema de seguimiento técnico al cumplimiento de metas, indicadores y productos del contrato. • Elaborar informes mensuales especializados, con análisis técnico, avances, dificultades, riesgos y recomendaciones. • Presentar informes consolidados de resultados y cierre contractual.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.

10. Gestión de la información y confidencialidad: • Garantizar la reserva, confidencialidad y adecuada gestión de la información a la que tenga acceso. • Cumplir lineamientos del supervisor del contrato y estándares de calidad definidos por la entidad.		
11. Diseñar y ejecutar acciones de transferencia de conocimiento, mediante jornadas de capacitación, asesorías técnicas y elaboración de guías prácticas, orientadas a fortalecer las capacidades institucionales en materia de Gobierno Digital, seguridad informática, uso de herramientas tecnológicas y gestión de la información.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.
12. Acompañar la definición, estandarización y documentación de procedimientos y flujogramas asociados a los servicios y procesos tecnológicos a cargo de la Subsecretaría de Tecnología e Innovación, garantizando trazabilidad, eficiencia y mejora continua.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.
13. Brindar apoyo técnico en los procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios tecnológicos, apoyando la definición de requerimientos técnicos, criterios de seguridad de la información e interoperabilidad, en coherencia con las políticas de Gobierno Digital.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.
14. Apoyar la articulación interinstitucional e intersectorial requerida para la ejecución de las estrategias de cultura digital, innovación y transformación digital, facilitando la coordinación con dependencias internas, actores del ecosistema digital y comunidad.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.
15. Diseñar e implementar acciones de innovación pública.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.
16. Definir y apoyar la implementación de indicadores de seguimiento y evaluación de las estrategias de cultura digital, seguridad informática, observatorios e innovación, permitiendo medir su impacto y apoyar la toma de decisiones.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.
17. Promover la apropiación institucional de los manuales, lineamientos y protocolos elaborados, mediante acciones de socialización y	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.

acompañamiento a las diferentes dependencias, garantizando su correcta aplicación y sostenibilidad.		
18. Cumplir lineamientos, requerimientos, observaciones y solicitudes del supervisor del contrato, con la mayor prontitud y diligencia.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.
19. Garantizar confidencialidad de la información.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.
20. Cumplir cronogramas y metas establecidas.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.
21. Elaborar informes técnicos, estratégicos y de seguimiento; así, como demás informes que le sean requeridos por la supervisión del contrato, adjuntando los soporte y evidencias a que haya lugar.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.
22. Acompañar a la Subsecretaría, en las diferentes reuniones, exposiciones y/o mesas de trabajo que le sean requeridas por la supervisión del contrato.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.
23. Las demás afines y conexas en desarrollo del objeto contractual pactado.	18%	No se presentaron novedades durante este periodo.

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO

Anexos:

- informes de las acciones y actividades adelantadas durante el desarrollo del objeto contractual.

Nota: Los documentos originales reposan en los expedientes contractuales.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$109.641.903.00
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	$109.641.903.00
Valor Honorarios Mensuales	$9.967.445.00

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE CONTRATOS	**Código: A-CO- F - 019**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

Valor total ejecutado a la fecha	$20.267.138,95
Valor a pagar al contratista	$9.967.445.00
Valor saldo por ejecutar	$89.374.764.05

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO:	NÚMERO DE PAGO: 85135990		
MARZO DE 2026			
ASPECTO ECONÓMICO			
$9.967.445.00	**VALOR**	**PERIODO COTIZADO**	**No. DE PLANILLA**
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	$7.532.600	MARZO DE 2026	85135990

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social Integral y la suscrita Supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, se autoriza el pago N° (02) por valor NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($9.967.445.00)

Joan Saldarriaga

JOAN ESTEBAN SALDARRIAGA AYALA
Subsecretaría de Tecnología e Innovación

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141194309968

(415)7707212489984(8020) 000014119430996 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 3 4 9 9	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TD TECNOLOGIA Y DISEÑO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Itagui 3 6 0

41. Dirección principal
CL 85 48 01 BL 31 OF 809

42. Correo electrónico tecnoydiseno@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 4 4 4 2 6 2 4	3 0 1 3 3 4 0 3 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 1	2 0 2 0 0 1 0 2	4 7 9 9	2 0 2 0 0 1 0 2					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ OSORIO ERICA JOHANA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 23-09-2025 11:14:17AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

enlace operativa

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-24, 11:49:30 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 85135990

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 24/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TD TECNOLOGIA Y DISEÑO SAS		
Documento	NI901353499	**Dirección**	CL 85 #48 - 01 CTRAL MAYORISTA BL1 LC 22
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4442624
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ITAGUI	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	JIMENEZ OSORIO ERICA JOHANA	**Identificación**	CC 43970399
Total Afiliados	15	**ARP**	SEGUROS BOLIVAR

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000305214	MIGUEL ANGEL MARTINEZ CASTAÑEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	2,436	$ 1.800.000	$ 43.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.900
CC 1000653833	DANIEL RAMIREZ FRANCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1017156785	NATHALIA JARAMILLO JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.500.000	$ 100.000	0,522	$ 2.500.000	$ 13.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.100
CC 1033809930	JOHANNA ALEXANDRA MELO RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1036626508	JULIAN DAVID VELEZ VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	2,436	$ 2.000.000	$ 48.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 528.800
CC 1037504410	ANDRES FELIPE GOMEZ GIRALDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1037856235	JESSICA ARCILA RUIZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 58.364	$ 9.400	(EPS010) EPS SURA	$ 58.364	$ 2.400	0,000	$ 58.364	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 58.364	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.200
CC 1037856235	JESSICA ARCILA RUIZ	01	00																	0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.692.542	$ 270.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.692.542	$ 67.800	2,436	$ 1.692.542	$ 41.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.692.542	$ 67.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.800
CC 1039596586	BRAIAN ESTIVEN LONDOÑO TUBERQUIA	01	00																	7	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 408.545	$ 65.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 408.545	$ 16.400	0,000	$ 408.545	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 408.545	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 81.800
CC 1039596586	BRAIAN ESTIVEN LONDOÑO TUBERQUIA	01	00																	0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.342.361	$ 214.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.342.361	$ 53.700	6,960	$ 1.342.361	$ 93.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.342.361	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 415.700
CC 1100550861	CALIXTO MIGUEL SEVERICHE HERAZO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1100629099	ERNEYS DE JESUS CONTRERAS CONTRERAS	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 66.667	$ 10.700	(EPS010) EPS SURA	$ 66.667	$ 2.700	0,000	$ 66.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 66.667	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.100
CC 1100629099	ERNEYS DE JESUS CONTRERAS CONTRERAS	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.933.334	$ 309.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.933.334	$ 77.400	2,436	$ 1.933.334	$ 47.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.933.334	$ 77.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 511.300
CC 1152689966	KELLY KATHERINE SALDARRIAGA VELASQUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	0,522	$ 2.000.000	$ 10.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.500
CC 1152706985	YULIANA GONZALEZ BERRIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 43970399	ERICA JOHANA JIMENEZ OSORIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	0,522	$ 2.000.000	$ 10.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.500
CC 70328669	JUAN CARLOS OSPINA GONZALEZ	01	00	X																0	17	17	17	17	(230201) PROTECCION	$ 1.133.334	$ 181.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.133.334	$ 45.400	2,436	$ 1.133.334	$ 27.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.133.334	$ 45.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 299.900
CC 8029107	LUIS MIGUEL PEREZ HENAO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.500.000	$ 100.000	2,436	$ 2.500.000	$ 60.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 660.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 28.189.672	$ 28.189.672	$ 28.189.672	$ 28.189.672	$ 4.511.000	$ 1.128.300	$ 781.400	$ 1.111.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.532.600	$ 0	$ 7.532.600



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

96487-T

LILIANA PATRICIA
VERTEL BETANCUR
C.C. 32562253
RESOLUCION INSCRIPCION 203 FECHA 2003/11/27
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

PRESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

103769



Liliana Vertel B.

FIRMA DEL TITULAR

015947

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32.562.253

VERTEL BETANCUR

APELLIDOS

LILIANA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-1980

YARUMAL
(ANTIOQUIA)

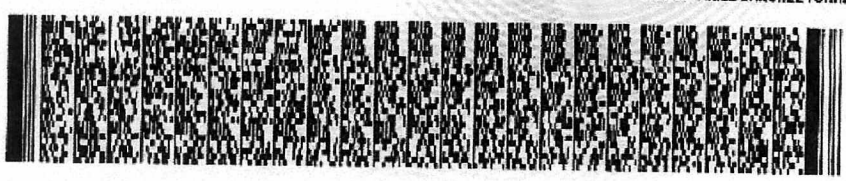
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-ABR-1999 YARUMAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1530400-00159290-F-0032562253-20090614 0012506952A 1 2050034592

Itagüí, 14 de abril de 2026

La suscrita Contadora Pública titulada **LILIANA PATRICIA VERTEL BETANCUR**, portadora de la Tarjeta Profesional 96487 (T) expedida por la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en calidad de Contadora Pública de la empresa **TD TECNOLOGIA Y DISEÑO S.A.S identificada con NIT 901.353.499-4**

CERTIFICO QUE:

La Sociedad ha efectuado en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social y demás obligaciones parafiscales de orden nacional y regional de acuerdos con las normas vigentes reglamentarias, incluyendo los aportes parafiscales, (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar).

Cordialmente,



LILIANA PATRICIA VERTEL BETANCUR
T.P. 96487-T
C. C. 32.562.253
Contadora Pública

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5C4857A7C0C4500

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIANA PATRICIA VERTEL BETANCUR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32562253 de YARUMAL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 96487-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado